

Fecha: 01-05-2026
Medio: Las Últimas Noticias
Supl.: Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general
Título: El plan del gobierno para restringir el uso de redes sociales en menores de 16 años: "Los niños pasan más de tres horas con pantallas"

Pág.: 10
Cm2: 608,0

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ministra de Desarrollo Social, María Jesús Wulf, entrega detalles de la decisión

El plan del gobierno para restringir el uso de redes sociales en menores de 16 años: "Los niños pasan más de tres horas con pantallas"

"Usan el teléfono una vez que ya se han acostado; eso tiene efecto en el sueño, que es fundamental para el desarrollo saludable", reflexiona Wulf.

FABIÁN LLANCA

Una de las tareas que tiene por estos días la ministra de Desarrollo Social, María Jesús Wulf, es impulsar el debate sobre el proyecto de ley que busca impedir el acceso de menores de 16 años a redes sociales, siguiendo experiencias en otros países que han adoptado estas medidas en favor del bienestar de los menores.

"Nos interesa investigar y analizar la evidencia internacional de diferentes países que han avanzado en esta materia. Australia fue un país innovador. Sin duda hay que estudiar esa experiencia, pero no nos cerramos a ese modelo. También se ha implementado en países de la Unión Europea y en algunos estados de Estados Unidos. Lo queremos hacer con rigor para idear un sistema propio para nuestro país", dice la secretaria de Estado.

¿Por qué se fija en 16 años el límite etario?

"Ha habido un debate respecto de la edad. El modelo australiano se centra en los 16 años por un concepto de autonomía progresiva (principio jurídico reconoce capacidad de los menores a tomar sus decisiones a medida que crecen). Es una edad en que niños y adolescentes tendrían un cierto desarrollo para que el uso tecnológico sea responsable y seguro. Ese debate también lo estamos levantando porque hay diferentes posiciones. Hay expertos que consideran que tiene que ser un acceso progresivo en uso de redes sociales que permita un uso responsable; otros consideran que hay que atrasar esto lo más posible y que 16 años sería una edad ideal".

» **"El modelo australiano se centra en los 16 años por un concepto de autonomía progresiva"**

María Jesús Wulf, ministra de Desarrollo Social

"No podemos seguir sin un estándar de regulación que garantice un espacio digital seguro", dice la ministra Wulf.

Los padres son fundamentales.

"Creemos que esto tiene que ir de la mano con lo que desean las familias, según sus realidades y por eso nuestro trabajo será muy de la mano del levantamiento de opinión de las familias, además de las organizaciones de la sociedad civil, también establecimientos educacionales y la experiencia académica que nos pueden ayudar a llegar a una posición de consenso".

¿Cómo será la implementación?

"Tendremos instancias de encuentros ciudadanos con familias, lo haremos con los seremis a lo largo del país, además de una serie de reuniones y encuentros con expertos, organizaciones de la sociedad civil y también considerando las distintas iniciativas que han tenido parlamentarios que se han involucrado en esta materia".

La ministra Wulf precisa que esta estrategia se llama Plan de Entornos Digitales Seguros "porque ya existe suficiente evidencia de que los niños hoy día están teniendo perjuicios en el acceso a las redes sociales. Sin duda tienen una exposición a riesgo de *grooming*, donde puede haber adultos que entran en contacto con menores y eso tiene un efecto negativo; ciberacoso, e incluso redes criminales actúan por esta vía. Hay riesgos de seguridad que como país tenemos que hacernos cargo".

Adicción

Agrega que "también vemos las conductas adictivas y cómo esto produce un efecto en el desarrollo de los niños y adolescentes. Hay evidencia de cómo esto podría llevar también a conductas de violencia en los establecimientos educacionales y también tenemos un contexto de salud mental en nuestros niños y adolescentes que nos debe preocupar. Pasar cuatro horas frente a una pantalla podría estar interfiriendo en el desarrollo de una vida saludable".

Según una encuesta que realiza la subsecretaría de Evaluación Social, asevera la ministra, "sabemos que acá los niños pasan más

de tres horas con pantallas, y usan el teléfono una vez que ya se han acostado; eso tiene efecto en el sueño, que es fundamental para el desarrollo saludable. Estamos poniendo este tema con fuerza en la agenda pública, creemos que no podemos seguir sin un estándar de regulación que garantice un espacio digital seguro, para concentrarnos no solo en lo físico sino también donde niños y adolescentes interactúan cotidianamente y destinan muchas horas de su tiempo".

¿Qué harán en ese tiempo desocupado?

"En muchos casos, sabemos que el uso de pantalla es un alivio para las familias con cuidadores, con padres que trabajan, permite que los cuidadores realicen otras actividades. No se trata de restringir el acceso a pantallas o a la televisión o al mismo uso de internet, sino que es fijar estándares que permitan que ese acceso sea seguro y que no vaya en perjuicio del desarrollo de los niños".

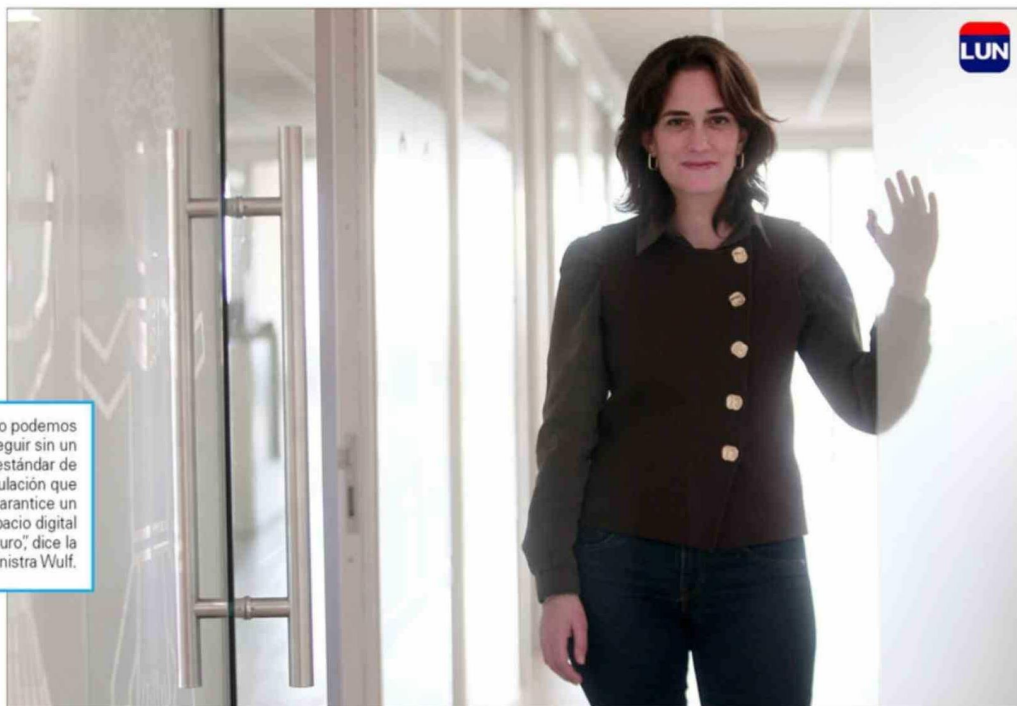
Wulf puntualiza que "es diferente, por ejemplo, que un joven vea una película que tiene una temática donde él puede analizar la narrativa, esto tiene un impacto distinto al que puede tener el acceso a una red social con *scrolling*,

generando adicción en su desarrollo. El camino que debemos seguir no es solo regular sino también educar. Incorporar a los padres es un camino hacia eso, a que las familias se sientan parte del diseño de esta política para que todos seamos conscientes de los riesgos en los cuales está inmersa nuestra juventud y nuestra infancia".

Según la experiencia comparada, ¿cómo reaccionan las plataformas?

"En general, las plataformas tienen resistencia a este tipo de regulaciones, pero una vez que se regula avanzan en el cumplimiento técnico luego de que la ley entra en vigencia y también que la sanción es real. Es un proceso conocido y lo que importa es que el diseño regulatorio sea técnicamente sólido y también proporcional. Para nosotros las plataformas son interlocutores, pero la decisión política final la toma el Estado de Chile y el Congreso".

Menciona que "hay casos que nos interesan y que incorporan el control parental como una exigencia añadida a la verificación de edad. Esto no es una verificación de identidad, sino que es una verificación de edad para estos estándares de seguridad en las redes sociales".



MANUELA GUERRERO